ESTUDIOS DEL SECTOR
Mínima Cuantía

El **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, Dando cumplimento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la Entidad Estatal, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional etc.; se permite realizar el presente Análisis del Sector del objeto del contrato, para adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de selección contractual denominada: Mínima Cuantía, que culminará en la suscripción de un contrato de: **Suministro.** El presente Análisis del Sector, se elabora conforme a los lineamientos y recomendaciones dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente.

"COMPRA DE REGALOS PARA PARA LA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA Y RECREACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO."

a. ASPECTOS GENERALES:

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, determina cuáles son sus necesidades y cómo puede satisfacerlas, por lo cual trata de conocer, entender cómo y con quién puede establecer la relación para ello. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Por ello, con el ánimo de materializar los principios mencionados anteriormente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por las empresas dedicadas a suministrar juguetería.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractiva e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector Terciario o de Servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1) Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2) Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3) Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4) Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5) Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centres comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6) Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7) Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8) Sector minero y energético: Se incluyen en el todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9) Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10) Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

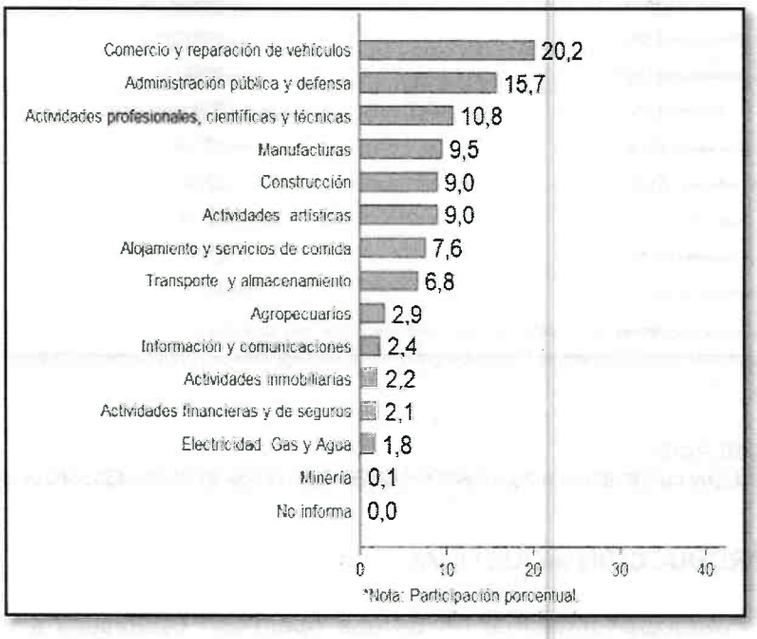
b. <u>ASPECTOS ECONÓMICOS:</u>

Economía del Departamento del Quindío



Participación ocupados según ramas de actividad económica

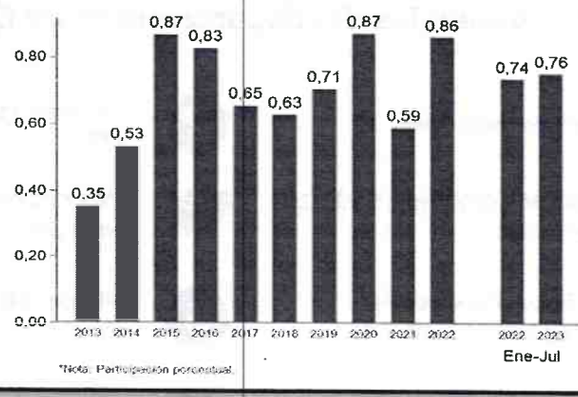
Durante el trimestre móvil jun-ago de 2023, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 20,2 % del total de ocupados de Armenia.



Participación en las exportaciones totales

Las exportaciones de Quindío representaron en promedio 0,69 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A agosto de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Figura 16: Participación en las exportaciones totales



*Nota: Participación porcentual.

Exportaciones por grupo de producto

En lo corrido del año, el Café representó el 92,8 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Quindío fue Estados Unidos.

Figura 17: Principales productos

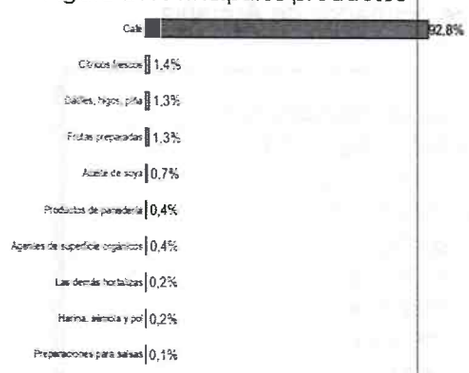
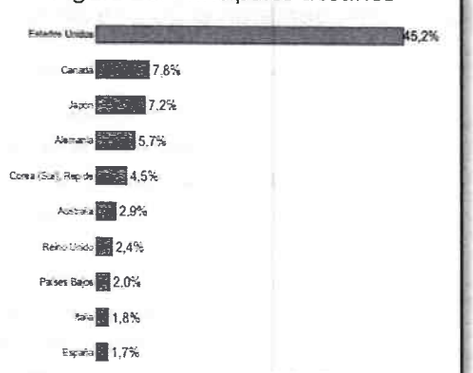


Figura 18: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de octubre de 2023.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

Fuente: MINCOMERCIO
https://www.mincit.gov.co/getattachment/e8a41956-9520-4911-935a-973ad4ad3ee6/Quindio.aspx

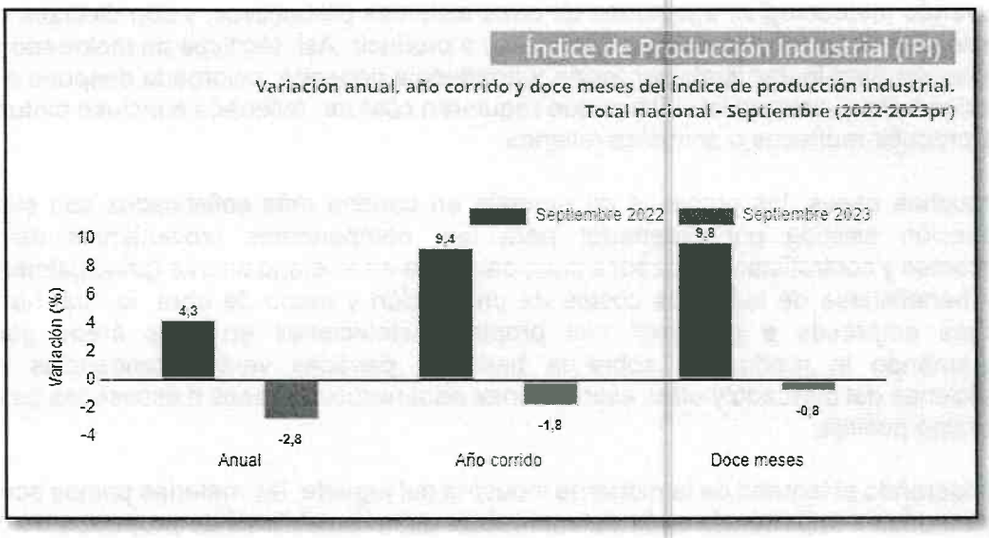
INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.



En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -2,8%.

Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi#:~:text=En%20mayo%20de%202023%20frente,negativa%20de%203%2C4%25.

La Industria del Juguete

Es un conglomerado mundial con relaciones y redes largamente asentadas dedicada a actividades de importación y exportación de partes y componentes, producción, mercadeo y distribución. Un sector altamente concentrado con alrededor de 50 empresas generando cerca del 75% de los ingresos, que emplea directa e indirectamente a varios millones de personas en todo el mundo, con Asia como principal suministrador de productos (más del 97% del total de importaciones), y China como el principal producto (91%).

La industria del juguete está dividida en grandes compañías, con ventajas de escala en la producción y distribución; y pequeñas y medianas empresas compitiendo mediante una especialización en segmentos de producción y comercialización muy especializados, o haciendo uso de su habilidad para responder de forma rápida a los cambios y nuevas tendencias en el sector.

La industria mundial del juguete ha demostrado una considerable resistencia a los desafíos económicos, sociales y de entorno en los últimos años, asegurando su supervivencia a través de un continuo proceso de transformación y adaptación a los nuevos mercados, identificando a tiempo las oportunidades de mercado y adoptando nuevas estrategias basadas en la cooperación, diversificación e innovación para responder a las nuevas demandas, e incluso hacer frente a la dura competencia planteada por los artilugios y juegos electrónicos (los cuales se incluyen en el segmento industrial del entretenimiento y software).

Por otro lado, el sector de producción juguetero está también dividido en diversos segmentos que incluyen juguetes electrónicos y no electrónicos y puzles, juegos de modelos y coleccionables, vehículos para niños (excluyendo las bicicletas), animales rellenos, muñecas, personajes de acción, y sus respectivos accesorios y conjuntos de juego.

La producción de juguetes no difiere significativamente de otros sectores industriales, incluyendo metodologías adoptadas de otros sistemas productivos, y con diversos niveles de complejidad dependiendo del tipo de juguete a producir. Así, técnicas de moldeado y soplado o inyección para lograr cualquier forma y apariencia deseada, coloreada después a pistola; o métodos intensivamente laboriosos que requieren costura, rellenado e incluso pintura a mano para producir muñecas o animales rellenos.

En muchos casos, los procesos de montaje en cadena más sofisticados con sistemas de producción asistida por ordenador para unir componentes provenientes de múltiples fabricantes y contratistas localizados principalmente en el lejano oriente (principalmente China) para beneficiarse de los bajos costes de producción y mano de obra, lo cual ha llevado a muchas empresas a gestionar sus propias instalaciones en tales áreas geográficas, programando la producción sobre la base de pasadas ventas, tendencias históricas, condiciones del mercado y otras estimaciones para reducir excesos o escaseces de inventario al mínimo posible.

Considerando el tamaño de la moderna industria del juguete, las materias primas son un factor de gran peso e importancia en la determinación de la rentabilidad de proyectos de gran porte que impliquen la utilización de plásticos, resinas derivadas el petróleo y ciertos metales y aleaciones.

La tecnología tiene también una importancia significativa en el desarrollo de este sector, derivada de la creciente demanda de juguetes electrónicos e interactivos, que requieren componentes y mecanismos cada vez más sofisticados para mejorar la experiencia de juego y la competitividad de los juguetes tradicionales, tales como sensores y sistemas asociados que permiten, por ejemplo, que juguetes mascota y muñecos respondan y se muevan ante órdenes, lo cual representa una nueva e interesante área para la investigación e innovación de nuevas soluciones.

Fuente: http://www.juegos-y-juguetes-mct.com/La-Industria-del-Juguete.html#:~:text=La%20industria%20del%20juguete%20es,%2C%20producci%C3%B3n%2C%20mercadeo%20y%20distribuci%C3%B3n.

Industria de juguetes mueve $ 0,8 billones al año

Según El Nuevo Siglo, en un mundo donde la tecnología a menudo toma el centro del escenario, la industria de juguetes a nivel nacional sigue demostrando su importancia no solo como fuente de entretenimiento, sino también como un motor de crecimiento económico y una fuerza para unir a las familias. De acuerdo con cifras de la firma Carvajal Educación, anualmente este nicho de mercado está moviendo aproximadamente más de US$ 172.000 millones a nivel global.

La industria de juguetes a nivel nacional se destaca en los últimos años, por su compromiso con la artesanía y la calidad. En Colombia, las ventas de juguetes alcanzan más de $ 800.000 millones al año y es uno de los negocios que continúa registrando crecimientos importantes, pues en los últimos 3 años se estima que esta categoría de juguetes ha incrementado un 10% su comercialización.
Cada juguete producido es una obra maestra, con detalles meticulosos que dan vida a personajes y mundos imaginarios. Esta atención a la calidad no solo garantiza la satisfacción de los clientes, sino que también promueve la durabilidad de los juguetes, muchos de los cuales se conservan como tesoros de generación en generación. Los juguetes y juegos de mesa hechos de madera, en particular, encarnan la esencia de la artesanía y la tradición, siendo apreciados por su durabilidad y belleza natural.

Iokus es una de las empresas creadoras de juguetes y juegos de mesa artesanales, en esta se destaca su misión de marca centrada en unir generaciones. Dentro de su catálogo, se pueden encontrar juegos y juguetes tradicionales hechos de madera que invitan a la familia y amigos a compartir momentos inolvidables.

Para José Hernández, fundador de Iokus "en un mundo cada vez más digital, nuestros juegos de mesa y juguetes hechos de madera mantienen viva la esencia de la infancia. Queremos que las generaciones se reúnan, compartan risas y construyan recuerdos juntas".

La industria de juguetes contribuye significativamente al crecimiento económico. La demanda constante de estos juguetes únicos y de alta calidad genera empleo en toda la cadena de producción, desde los artesanos que los fabrican hasta los minoristas que los venden.

Fuente: El Nuevo Siglo
https://www.elnuevosiglo.com.co/economia/industria-de-juguetes-mueve-08-billones-al-ano#:~:text=En%20Colombia%2C%20las%20ventas%20de,incrementado%20un%2010%25%20su%20comercializaci%C3%B3n.

c. ASPECTOS ECONÓMICOS QUE IMPACTAN EN EL SECTOR OBJETO DEL CONTRATO:

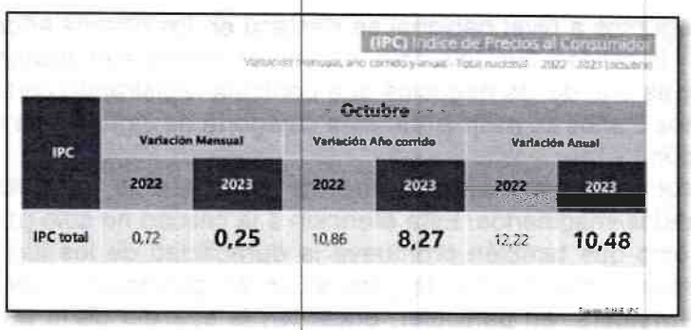
Frente a sector de servicios se debe tener en cuenta que existen algunos factores económicos que lo dinamizan o lo deprimen, por tal motivo es pertinente dar a conocer algunos de ellos según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así:

SALARIO MÍNIMO: Decreto 2450 del 15 de diciembre de 2022.

- **Anual — Año: 2.023: (**sin prestaciones sociales): TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($13.920.000) M/CTE.
- **Periodo Mensual — Mes:** UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS ($1.160.000).
- **Diario — Día:** TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($38.667).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

En octubre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,25%, la variación año corrido fue 8,27% y la anual 10,48%. En octubre de 2023 la variación anual del IPC fue 10,48%, es decir, 1,74 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,22%.



(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Octubre

IPC	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,72	0,25	10,86	8,27	12,22	10,48

FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

INDICE DE OCUPACION Y EMPLEO:

Para el mes de septiembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en septiembre de 2022 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

En septiembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, la tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación fue 60,2%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,4%, 66,7% y 59,7%, respectivamente.



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

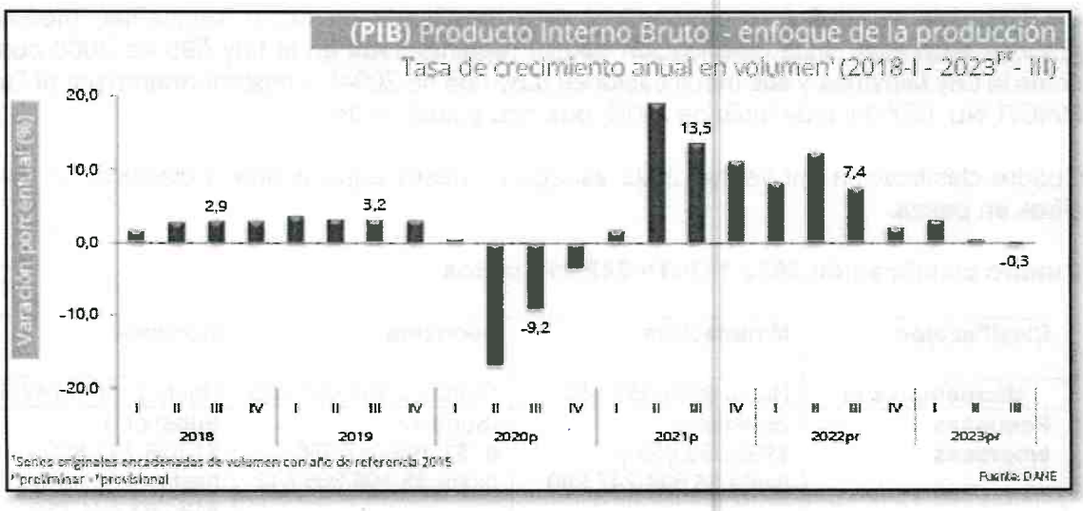
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

d. MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

Fuente: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/micro-pequena-y-mediana-empresa/Paginas/micro-pequena-y-mediana-empresa.aspx

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresaria

La Dirección de Mipymes, fué creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7º Númeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Fuente: https://www.mipymes.gov.co/direccion-de-mipymes

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas 2022 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2023 1 UVT= $42.412 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $999.353.956	Hasta $1.399.087.056	Hasta $1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a $999.353.956 y hasta $8.694.247.940	Superior a $1.399.087.056 y hasta $5.596.305.812	Superior a $1.898.742.828 y hasta $18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a $8.694.247.940 y hasta $73.651.194.780	Superior a $5.596.305.812 y hasta $20.486.438.008	Superior a $18.287.884.752 y hasta $91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a $73.651.194.780	Superior a $20.486.438.008	Superior a $91.639.269.104

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

VIABILIDAD DE LIMITAR EL PROCESO A MIPYME

A continuacion se relacionan algunas empresas naturales y/ o juridicas ubicadas en el Departamento del Quindio y clasificadas como **MIPYMES** las cuales pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

- Inversiones Blucher SAS
- Soluciones y Suministros AM SAS
- Plásticos Fenix SAS
- MK Inversiones & Suministros SAS

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$457.297.264
Presupuesto Oficial	$32.400.000
Aplica / No Aplica	Aplica

Lo anterior, permite evidenciar que es viable que el presente proceso de selección sea limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que existen oferentes y adicionalmente el presupuesto se encuentra por debajo del Umbral establecido para Mipymes.

e. ESPECIFICACIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO CONTRACTUAL: "COMPRA DE REGALOS PARA PARA LA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA Y RECREACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El artículo 44 de la Constitución Nacional señala como derechos fundamentales de los niños, entre otros, *"la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión".*

La Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, expide el Código de la Infancia y la Adolescencia con la finalidad de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, así mismo consagra que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en la atención, cuidado y protección de los niños, las niñas o los adolescentes y debe garantizar sus derechos.

La construcción de relaciones sociales básicas de convivencia ciudadana es una labor primordial de las administraciones municipales, dicha tarea es esencial para generar condiciones apropiadas para la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de los habitantes; funciones atribuidas al gobierno territorial por los artículos 6 y 311 de la Ley 1551 de 2012 y la Constitución Política respectivamente.

La administración municipal a través de sus secretarías y subsecretarías, adelanta diferentes actividades tendientes a promover, desarrollar e incentivar la participación social, comunitaria y ciudadana en búsqueda de la autodeterminación de las comunidades y en la intervención de las actuaciones políticas, económicas sociales y culturales de los ciudadanos de Salento, que conlleven al beneficio colectivo de la atención a la población vulnerable y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Concordante con lo anterior, el artículo 44 de la Constitución Política, desarrollado por la ley 12 de 1991, consagra a favor de los menores el derecho a la recreación con el carácter de fundamental, así mismo, establece a cargo del Estado la obligación de garantizar su desarrollo armónico.

En éste orden de ideas, es prioritario determinar las necesidades para la convivencia, promover los encuentros comunitarios y las actividades de intercambio social, mediante la intervención directa y permanente; el municipio de Salento, debe procurar afrontar su complejidad desde la pluralidad y la tolerancia, en oposición a la homogenización y el reduccionismo para alcanzar una mejor distribución de las oportunidades y el ingreso; lo cual exige promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización cívica y comunitaria del entorno, de manera que se haga posible el ejercicio de los derechos y las libertades. Durante la infancia se torna especialmente grave la carencia de medios que permitan tener oportunidades para disfrutar el esparcimiento y la recreación, así como distanciarse de la drogadicción y la delincuencia.

Durante la temporada navideña se conmemoran hechos socialmente relevantes, mediante prácticas que han sido incorporadas a la cultura popular y que representan un importante factor de cohesión, por ello, es necesario vincular a sectores tradicionalmente excluidos con el objeto de alcanzar su integración social como factor determinante de la convivencia ciudadana.

La Administración Municipal de Salento Quindío, realizo censo a la población Salentina de la zona urbana y rural, solicitando la información de la población infantil entre 0 y 12 años, esto con el ánimo de poder contar con una base de datos de la cantidad de niños para las actividades decembrinas, el cual ha arrojado un aproximado de mil (1.000) niños y niñas en la zona urbana y ochocientos (800) niños y niñas en la zona rural.

A lo anterior es importante recalcar que ´para estas actividades decembrinas se vincularan empresas privadas con la donación de algunos artículos y así poder apoyar a la administración y llevar regalos a todos los niños de nuestra población y darles un día lleno de felicidad junto a sus familias. Resultado a lo anterior el municipio ha estimado la estructuración de un proceso contractual a fin de adquirir los regalos restantes que beneficien a la población antes descrita, la cantidad estimada es: (la subsecretaria de cultura y deporte comprara ochocientos (800) regalos y las entidades privadas que se vinculen tendrán un promedio de donaciones de mil 1.000 regalos.)

En el marco de Plan Municipal De Desarrollo 2020–2023 SALENTO SOMOS TODOS, aprobado por el Concejo municipal, contempla como eje estratégico 1.3. *Recreación y uso del tiempo libre*, el cual tiene como subprograma. *Actividades de recreación como base social* realizadas. En desarrollo de lo anterior, se tiene como meta gestar procesos lúdicos y pedagógicos que conduzcan a la inclusión y participación de niños niñas y adolescentes para la garantía de derechos. Por su parte el plan de desarrollo contempla dentro del plan estratégico Salento cuidar su población, dimensión *1 social, Salento territorio con movilidad social y equidad, programa* 1.5.5. *Atención, asistencia y reparación integral a als víctimas*, meta "*brindar según demanda la atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto*" con meta de producto, cumplimiento del plan de acción de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas".

Ahora bien, para el éxito de las actividades se requiere contar con el apoyo de las diferentes organizaciones (Juntas de Acción Comunal), quienes a través de su gestión y con el acompañamiento de la Secretaria de Servicio Social y la subsecretaria de cultura, deporte el uso de los medios de comunicación con que cuenta la administración, pueden apoyar la convocatoria a la comunidad que será beneficiada de las actividades propias de la navidad. Para tal fin, se requiere contar con la compra de juguetería para las actividades navideñas con niños y niñas de los sectores vulnerables del municipio de Salento

Las necesidades anteriormente indicadas requieren ser satisfechas y por consiguiente este ente administrativo no puede ser ajeno a las mismas y pretende adelantar el presente proceso que permítala compra de la juguetería.

f. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los elementos que requiere contratar el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, deben contar con las siguientes características técnicas y/o especificaciones mínimas, y cualquier detalle que se omita pero que forme parte esencial de los elementos, no exime al contratista de su entrega, prestación o instalación.

A continuación, se relacionan las características técnicas requeridas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	**BAÑERA CON BEBE** - El color de la ropa del bebé varía en cada producto - Color de la bañera: fucsia. Material: Plástico Cantidad de piezas: 2 Dimensiones: 10x25x44	1
2	**JUEGO DE GOLF NIÑO** - Colores: Azul, Verde, Amarillo, naranja, rojo- Color Estuche: Azul - Resistente al agua. Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1
3	**JUEGO DE GOLF NIÑA** Colores: rosado, morado, fucsia, amarillo, verde, celeste - Color Estuche: Azul - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1
4	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑO**. - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar. Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x35	1
5	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑA** - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x3	1

6	**MEZCLADOR** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, azul y amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 1 MEDIDAS 25x19x33	1
7	**CAMIONETA MONSTER CON CUBOS** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, verde, azul, amarillo - Colores Neón: naranja, verde, amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 9 Incluye 1 Vehículo 8 bloques **Dimensiones: 17x17x32**	1
8	**SET DE COCINA** incluye utensilios de cocina, sillas, cubiertos y mucho más. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 20. DIMENSIONES 25x34	1
9	**SET DE DOCTOR NIÑA** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1
10	**SET DE DOCTOR NIÑO** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1
11	**2 BLOQUES ARMABLES DISEÑOS SURTIDOS** este juego desarrolla habilidades motoras. Material: Plástico DIMENSIONES 19x23	1
12	**BLOQUES PARA ARMAR MEDIOS DE TRANSPORTE Y/O MICRO BLOQUES BOMBEROS VEHICULOS DE RESCATE BLOQUES 35.** DIMENSIONES 4x5 Y MATERIAL en plástico	1
13	**5 BALON DE BASKETBALL No. 7.** Material: Caucho DIMENSIONES radio de 25 cm	1
14	**BALON DE FUTBOL NO.7** MATERIAL sintético Y DIMENSIONES radio 24 cm	1

Nota 1: Las ofertas deberán cotizar íntegramente la totalidad de los ítems descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, el Municipio de Salento, no admite presentación de propuestas parciales ni alternativas.

Nota 2: Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas anteriormente relacionadas, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez entregada y suscrita la carta de presentación de la oferta se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

Nota 3: El Supervisor del Contrato será quien informe al posible proponente adjudicatario la clase del elemento requerido y la cantidad del mismo.

Nota 4: ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO: El futuro contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento solicitado detallando: características, valor unitario y plazo de entrega. El Municipio de Salento solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado. Si este elemento se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento.

g. **ESTUDIO DE LA OFERTA:** Con base en la información recopilada, se han identificado algunos proveedores que pueden estar en la capacidad de suministrar los elementos, requeridos por el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO,** siendo estos:

- Inversiones Blucher SAS
- Soluciones y Suministros AM SAS
- Plásticos Fenix SAS
- MK Inversiones & Suministros SAS
- Prodidácticos SAS
- Boy Toys Factory SAS

Por lo anterior, con el fin de dar inicio al estudio de mercado, se solicitó cotizaciones a tres empresas que podrían cumplir con el objeto a contratar.

- Soluciones y Suministros AM SAS / NIT 801.000.283-3 / Calle 3ª Norte # 17-20 La Nueva Cecilia Armenia, Quindío /Teléfono: (6) 7377792

- Boy Toys Factory SAS / NIT 900.637.945 – 9 / Vía Armenia – La Tebaida kilómetro 10 – La Tebaida, Quindío/ Teléfono 606 731 35 74.

Las cotizaciones presentadas, hacen parte integral de los Estudios del proceso contractual, considerando que las mismas se ajustan a sus requerimientos, ya que los ítems allí descritos, cumplen con el mínimo de características técnicas requeridas y descritas por la Entidad Territorial, además se evidencia la idoneidad en la actividad comercial de las personas naturales y jurídicas con establecimiento de comercio que las han expedido.

Estas entidades nos presentaron cotizaciones como se señala en el cuadro que a continuación se indica:

			SOLUCIONES Y SUMINISTROS	BOY TOYS
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA	V/UNITARIO INCLUIDO IVA

1	**BAÑERA CON BEBE** - El color de la ropa del bebé varía en cada producto - Color de la bañera: fucsia. Material: Plástico Cantidad de piezas: 2 Dimensiones: 10x25x44	1	$	36.900	$	24.600
2	**JUEGO DE GOLF NIÑO** - Colores: Azul, Verde, Amarillo, naranja, rojo- Color Estuche: Azul - Resistente al agua. Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1	$	30.900	$	20.300
3	**JUEGO DE GOLF NIÑA** Colores: rosado, morado, fucsia, amarillo, verde, celeste - Color Estuche: Azul - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1	$	30.450	$	20.300
4	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑO**. - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar. Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x35	1	$	71.850	$	47.900
5	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑA** - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x3	1	$	71.850	$	47.900
6	**MEZCLADOR** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, azul y amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 1 MEDIDAS 25x19x33	1	$	40.050	$	26.700
7	**CAMIONETA MONSTER CON CUBOS** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, verde, azul, amarillo - Colores Neón: naranja, verde, amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 9 Incluye 1 Vehículo 8 bloques **Dimensiones: 17x17x32**	1	$	35.550	$	23.700
8	**SET DE COCINA** incluye utensilios de cocina, sillas, cubiertos y mucho más. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 20. DIMENSIONES 25x34	1	$	26.100	$	17.400

9	**SET DE DOCTOR NIÑA** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1	$	19.650	$	13.100
10	**SET DE DOCTOR NIÑO** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1	$	19.650	$	13.100
11	**2 BLOQUES ARMABLES DISEÑOS SURTIDOS** este juego desarrolla habilidades motoras. Material: Plástico DIMENSIONES 19x23	1	$	28.650	$	19.100
12	**BLOQUES PARA ARMAR MEDIOS DE TRANSPORTE Y/O MICRO BLOQUES BOMBEROS VEHICULOS DE RESCATE BLOQUES 35.** DIMENSIONES 4x5 Y MATERIAL en plástico	1	$	34.050	$	22.700
13	**5 BALON DE BASKETBALL No. 7.** Material: Caucho DIMENSIONES radio de 25 cm	1	$	37.650	$	25.100
14	**BALON DE FUTBOL NO.7** MATERIAL sintético Y DIMENSIONES radio 24 cm	1	$	31.650	$	21.000

VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD

Atendiendo al análisis que se realizó de las cotizaciones allegadas y que sirvieron de base para el presente estudio del sector, a continuación, se relacionan los valores unitarios por cada ítem requerido por la entidad. Cabe aclarar, que los valores se obtuvieron al realizar el promedio entre las cotizaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA
1	**BAÑERA CON BEBE** - El color de la ropa del bebé varía en cada producto - Color de la bañera: fucsia. Material: Plástico Cantidad de piezas: 2 Dimensiones: 10x25x44	1	$ 30.750
2	**JUEGO DE GOLF NIÑO** - Colores: Azul, Verde, Amarillo, naranja, rojo- Color Estuche: Azul - Resistente al agua. Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1	$ 25.600

3	**JUEGO DE GOLF NIÑA** Colores: rosado, morado, fucsia, amarillo, verde, celeste - Color Estuche: Azul - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de Piezas: 6 Dimensiones: 62x7x10	1	$	25.375
4	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑO**. - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar. Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x35	1	$	59.875
5	**BOLOS SOBRE RUEDAS X 8 NIÑA** - Colores llamativos y atractivos para niños y niñas - Resistente al agua - Fácil de limpiar Material: Plástico Cantidad de piezas: 9 - incluye 6 pinos dino, 2 bolas y 1 vagón Dimensiones: 35x25x3	1	$	59.875
6	**MEZCLADOR** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, azul y amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 1 MEDIDAS 25x19x33	1	$	33.375
7	**CAMIONETA MONSTER CON CUBOS** - Colores llamativos y atractivos para niños: rojo, verde, azul, amarillo - Colores Neón: naranja, verde, amarillo - Apto para cualquier espacio (interiores y exteriores) - Se limpia fácilmente - Resistente al agua. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 9 Incluye 1 Vehículo 8 bloques **Dimensiones: 17x17x32**	1	$	29.625
8	**SET DE COCINA** incluye utensilios de cocina, sillas, cubiertos y mucho más. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 20. DIMENSIONES 25x34	1	$	21.750
9	**SET DE DOCTOR NIÑA** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1	$	16.375
10	**SET DE DOCTOR NIÑO** recomendado para niños mayores de 3 años. Material: Plástico Cantidad de Piezas: 10 DIMENSIONES 25x35	1	$	16.375

11	**2 BLOQUES ARMABLES DISEÑOS SURTIDOS** este juego desarrolla habilidades motoras. Material: Plástico DIMENSIONES 19x23	1	$	23.875
12	**BLOQUES PARA ARMAR MEDIOS DE TRANSPORTE Y/O MICRO BLOQUES BOMBEROS VEHICULOS DE RESCATE BLOQUES 35.** DIMENSIONES 4x5 Y MATERIAL en plástico	1	$	28.375
13	**5 BALON DE BASKETBALL No. 7.** Material: Caucho DIMENSIONES radio de 25 cm	1	$	31.375
14	**BALON DE FUTBOL NO.7** MATERIAL sintético Y DIMENSIONES radio 24 cm	1	$	26.325
VALOR TOTAL			**$**	**428.925**

Nota 1: Los anteriores precios incluyen IVA.

Nota 2: Cuando el precio unitario ofertado, supere el valor unitario señalado por la Entidad, **será causal de rechazo de la propuesta**.

Nota 3: El posible contratista deberá garantizar el cumplimiento de cada uno de los ítems anteriormente relacionados, por consiguiente, **no se aceptarán ofertas parciales**, el incumplimiento de esto, **será causal de rechazo de la propuesta**.

Nota 4: Los anteriores precios incluyen impuestos, gastos de legalización, transporte, y todos aquellos costos que se generen por la legalización del contrato.

Nota 5: No obstante, el valor promedio del mercado, el valor del presupuesto es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.400.000)** incluidos impuestos, dado que se tratará de un contrato de **monto agotable**, y que los valores indicados anteriormente, corresponden a la sumatoria de los valores unitarios de los elementos requeridos por la entidad como referencia para la comparación de las propuestas.

h. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y FORMA DE PAGO:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.400.000)** incluidos impuestos, a monto agotable soportado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1096** del **17 de noviembre de 2023**, por valor de **$32.400.000.**

PARAGRAFO: El valor del contrato que se suscriba será el del presupuesto oficial, y la ejecución del contrato se realiza a monto agotable; razón por la cual se informa que no obstante el valor total del presupuesto oficial, la entidad se permite hacer claridad que los recursos comprometidos para la ejecución del mismo se podrán agotar o no agotar, dependiendo esto de los elementos y/o materiales que se requieran por parte de la entidad a través del supervisor del contrato y que hayan sido real y efectivamente suministrados por el contratista a la entidad durante el plazo de ejecución del contrato, razón por la cual en uno o

en otro sentido el contrato podrá ser adicionado conforme a la ley, o los recursos restantes podrán ser liberados por la llegada del vencimiento del término de ejecución del contrato sin que se efectué modificatorio alguno, o terminados anticipadamente con el agotamiento de los recursos dispuestos para satisfacer la necesidad estatal descrita.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Salento pagará al oferente seleccionado el valor del contrato, así: un único pago correspondiente al cien por ciento (100%), una vez entregados los elementos objeto de la compra, previa presentación de factura, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor de este y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

DESCUENTOS QUE SE LE REALIZAN AL CONTRATISTA SELECCIONADO, PREVIOS AL PAGO: Como se están analizando los aspectos económicos que impactan en el contrato, es necesario informar a los interesados en el proceso contractual que se desarrollará con el presente Estudio del Sector; que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal expedido por el Concejo de Salento Quindío:**

ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Pro-Cultura	1% del valor total del pago	11%
Pro-Hospital	2% del valor total del pago	
Pro-Deporte	2% del valor total del pago	
Pro-Adulto Mayor	4% del valor total del pago	
Justicia Familiar	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	3.5% del valor total del pago, si **no es declarante**	3.5%
Retención en la Fuente	2.5% del valor total del pago, si **es declarante**	2.5%
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional, actualmente el 19% (cuando aplique)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

i. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra

o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación.

Así las cosas, a continuación, se relacionan algunos contratos tal y como se encuentra publicado en el SECOP I y II, de la siguiente manera, por lo que procede a realizar un histórico de la contratación que se pretende llevar a cabo así:

CODIGO SECOP	IP-2023-116	MC046	IPMC 032-2022
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PASTO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALENTO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FILANDIA
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TIPO JUGUETES QUE SERVIRÁN COMO DETALLE A LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS: CDI NIDOS NUTRIR,Y DISCAPACIDAD, COMO REGALO EN LAS FESTIVIDAD DE NAVIDAD, CON EL FIN DE FORTIFICAR EL ESPÍRITU NAVIDEÑO, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS PROTECTORES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS.	COMPRAVENTA DE JUGUETERÍA PARA LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS CON NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO	SUMINISTRO DE JUGUETES DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZARSE EN LA EPOCA DECEMBRINA.
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
AÑO	2023	2021	2022
CUANTÍA	$65.000.000	$25,000,000	$27.999.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	74 DÍAS	5 DÍAS	25 DÍAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLOBALCPASTO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS

j. NORMAS REGULATORIAS:

El conjunto de Normas Jurídicas, Políticas, Procedimientos y Mecanismos, que pueden ser de origen legislativo, jurisprudencial (sentencias), consuetudinario (contratos), administrativos o consensual, que confieren obligaciones y otorgan derechos. De aplicación tanto por el sector público como el privado y que conlleva a un consenso establecido de manera social, que toma fuerza sujetando al individuo a la obligatoriedad.

- **AMBIENTAL:** Al desarrollar estrategias, acciones o programas tendientes a garantizar que los niños, niñas y adolescentes encuentren espacios propicios y los medios para desarrollar prácticas recreativas, deportivas y culturales se está aportando a su desarrollo para afianzar sus capacidades como un medio de prevención y garantía de sus derechos.
- **SOCIAL:** Remarcar la virtud del juego como recurso pedagógico que puede complementar los procesos tradicionales de aprendizaje. Y es que más allá de la finalidad que se quiera alcanzar con el juego, no se puede olvidar que se está ocupando como una herramienta debido a sus características. Jugar en primera instancia significa divertirse, entretenerse, estar concentrado de una manera espontánea y en

un contexto donde se permite la equivocación y la experimentación (Corona, Morfin y Quinteros, 2003).

- **POLÍTICO:** No se evidencia un evento adverso para adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal está recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no solo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato.

- **RESOLUCIÓN 686 DE 2008:** "Por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional".

- **Ley 1480 de 2011** "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones" (Estatuto del Consumidor) establece dentro de su articulado las garantías y los responsables del cumplimiento de las mismas en la compraventa de bienes y prestación de servicios, de igual forma, dicho precepto normativo, regula las responsabilidades por daño en el producto y por productos defectuosos, regulando además otras materias en la relación de consumo entre el vendedor y el comprador.

k. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, que versa sobre la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en su Literal D, se indica que para esta modalidad de selección no se exigirá a los proponentes capacidad financiera; por tal razón esta Entidad Territorial NO procede a efectuar la estructuración de indicadores financieros y organizacionales de las empresas y/o establecimientos de comercio dedicados a comercialización de los productos y/o elementos que se requieren.

l. **REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 *Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).*

El Municipio de Salento Quindío, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, las Mipyme domiciliadas en Colombia, los proponentes **podrán acreditar experiencia específica con máximo tres (03) contratos debidamente ejecutados a la fecha de cierre de este proceso de selección,** cuyo objeto y/o elementos entregados comprendan "la venta y/o suministro de juguetes " y además que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato.

NOTA: Se advierte a los proponentes u oferentes, que el Requisito Habilitante diferencial se aplicará en el presente proceso contractual al realizar la evaluación de las propuestas u ofertas, siempre y cuando el mismo **NO HAYA SIDO LIMITADO** a MIPYME, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021.

m. **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA,**

PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: (Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de *2021).*

El **Municipio de Salento Quindío**, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección **no es procedente exigir en la ejecución del objeto contractual, la vinculación de** población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que, se trata de un contrato de compraventa y su ejecución no requiere de un máximo de 3 personas, por consiguiente no es viable aplicar la provisión entre el 10% y 5% que establece la norma.

.

MAURICIO RAMIREZ ZULUAGA
Subsecretario de Cultura y Deportes

Proyectó y Elaboró: Alejandra María Duque Velasco / Contratista